"PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INMINENTE RIESGO DE AUTOLESIÓN O SUICIDIO"

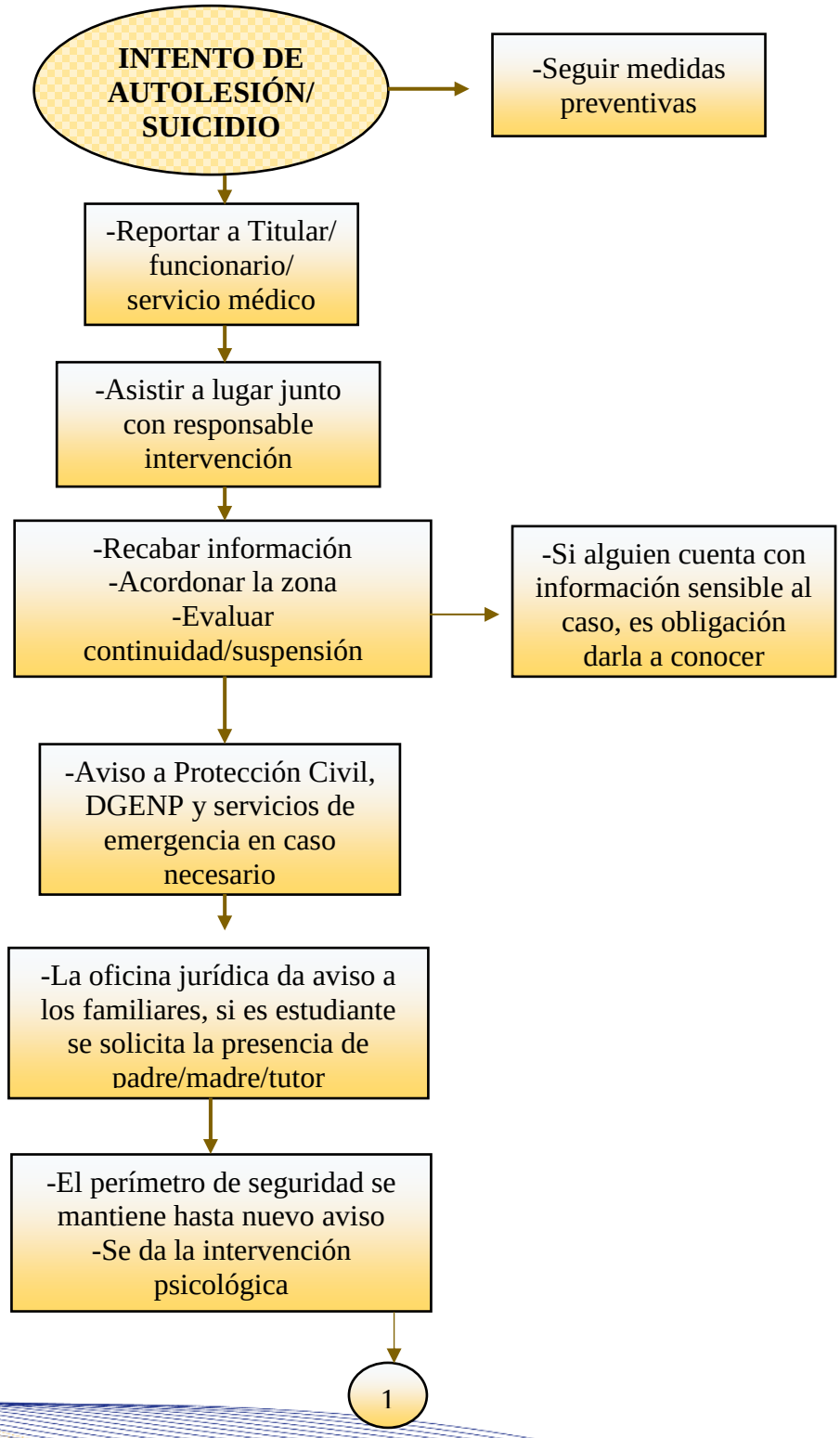

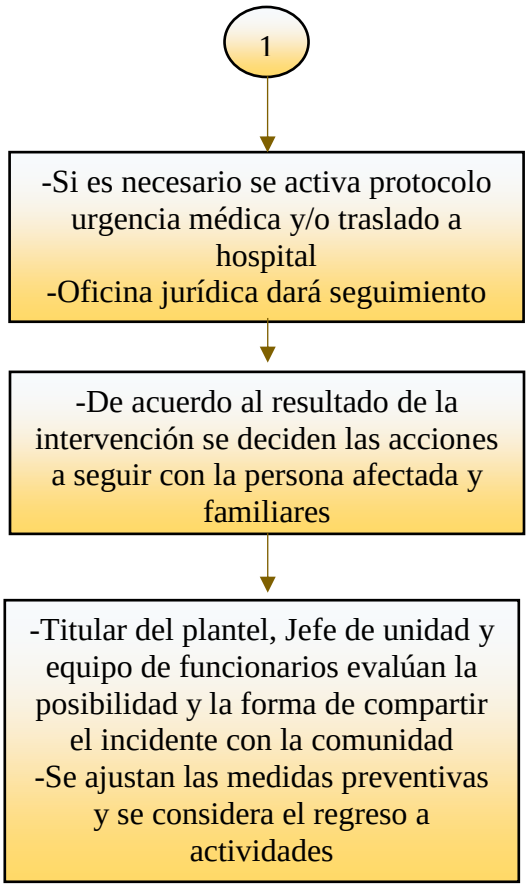
1
-Si es necesario se activa protocolo urgencia médica y/o traslado a hospital
-Oficina jurídica dará seguimiento
-De acuerdo al resultado de la intervención se deciden las acciones a seguir con la persona afectada y familiares
-Titular del plantel, Jefe de unidad y equipo de funcionarios evalúan la posibilidad y la forma de compartir el incidente con la comunidad
-Se ajustan las medidas preventivas y se considera el regreso a actividades

¿QUÉ HACER ANTE UN RIESGO INMINENTE DE SUICIDIO?

1

Identifica
si hay una situación de riesgo inminente de autolesión o suicidio.

2

Comunícate y localiza
a las autoridades de la entidad académica y de manera inmediata con:

088
Atención ciudadana
Guardia Nacional

Central de Atención de Emergencias de tu localidad
(zona metropolitana)
55 5616 2589
55 5616 1805

911
Servicios de emergencia
911

APP SOS UNAM
(Disponible en iOS y Android)

3

Propicia
un espacio seguro y un ambiente de confianza, mientras esperas el apoyo. Si está en tus posibilidades, trata de garantizar la seguridad física de la persona en situación de riesgo, sin descuidar la tuya.

> Saber qué hacer cuando alguien está en riesgo inminente de autolesión o suicidio, ayuda a prevenir muertes y a generar alternativas de vida.

Consulta el Protocolo de Actuación en Situación de Inminente Riesgo de Autolesión o Suicidio

COMITÉ TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL UNAM
comitetecnicosaludmental@unam.mx